



“No se pueden desconocer decisiones de los jueces”: Procurador General

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2025 (@PGN_COL). El jefe del Ministerio Público, Gregorio Eljach, salió en defensa de la independencia y autonomía de los jueces y aseguró categóricamente que “ningún órgano del Estado o de la sociedad puede pretender constreñir, presionar o desconocer sus decisiones”.

Su declaración se produjo a propósito de la presentación del libro 'Independencia de los Jueces del Constitucionalista Francés, Fabrice Hourquebie', que se realizará el próximo 23 de abril, en el auditorio Antonio Nariño de la Procuraduría General de la Nación.

Fabrice Hourquebie, profesor de Derecho Público en la Universidad de Burdeos y director del Centro de Estudios e Investigaciones Comparativas sobre las Constituciones, las Libertades y el Estado, fue invitado por la Procuraduría General de la Nación al primer encuentro académico liderado por la institución.

Su tesis en defensa de la independencia y autonomía de los jueces y la importancia de una clara división de las competencias de los poderes públicos en las democracias, es reconocida en el ámbito académico mundial.

El tema a discutir en el encuentro es de mucha actualidad en Colombia y el Procurador General ha sido reiterativo, desde que fue elegido, en la necesidad de garantizar la independencia y autonomía de los jueces frente a los demás poderes en Colombia.

“Ningún órgano del Estado o de la sociedad puede pretender constreñir, presionar o desconocer las decisiones de los jueces”, dijo el Procurador, a propósito de las motivaciones que lo llevaron a promover esta reflexión.

Como jurista y académico que ha sido, conocedor y defensor del conocimiento jurídico, el jefe del Ministerio Público aseguró que “cualquier forma de presión, amenaza o amedrentamiento contra los jueces debe ser rechazada por toda la sociedad”.



Durante la jornada se realizará un panel en el que participarán varios ex presidentes de las altas cortes y ex magistrados de las mismas.